

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10347 RESOLUCION de 30 de abril de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 22 de febrero de 1996, por la que se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo (CG 1/96).

Por Resolución de 22 de febrero de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 8 de marzo de 1996, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Por Resolución de 15 de marzo de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de 25 de marzo de 1996, se incorporaron al anexo I de la Resolución de 22 de febrero de 1996, cinco puestos.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 11339, en el puesto con número de orden 495, donde dice: «Número de orden: 495. Centro directivo/puesto de trabajo: Delegación Especial de Andalucía, Delegación de Jaén, Administración de Linares, Área Gestión Tributaria, Jefe de Equipo N.12. Número de puestos: Uno. Localidad: Linares. Grupo: CD. Nivel complemento destino: 67.320. Descripción de funciones más importantes: Tareas de apoyo en las funciones propias del área. Méritos específicos, experiencia/conocimientos: Experiencia en puesto de trabajo de similar contenido.», debe decir: «Número de orden: 495. Centro directivo/puesto de trabajo: Delegación Especial de Andalucía, Delegación de Jaén, Administración de Linares, Área Gestión Tributaria, Jefe de Equipo N.12. Número de puestos: Uno. Localidad: Linares. Grupo: CD. Nivel complemento destino: 12. Complemento específico anual: 67.320. Descripción de funciones más importantes: Tareas de apoyo en las funciones propias del área. Méritos específicos, experiencia/conocimientos: Experiencia en puesto de trabajo de similar contenido.»

En la página 11339, en los puestos con números de orden 496-497, donde dice: «Número de orden: 496-497. Centro directivo/puesto de trabajo: Delegación Especial de Andalucía, Delegación de Sevilla, Área Gestión Tributaria, Subgestor Entrada Gestión Tributaria. Número de puestos: Dos. Localidad: Sevilla. Grupo: C. Nivel complemento destino: 184.824. Descripción de funciones más importantes: Funciones auxiliares de tipo administrativo. Méritos específicos, experiencia/conocimientos: Experiencia en puesto de trabajo de similar contenido. Méritos específicos, formación: Especialidad Administración Tributaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.», debe decir: «Número de orden: 496-497. Centro directivo/puesto de trabajo: Delegación Especial de Andalucía, Delegación de Sevilla, Área Gestión Tributaria, Subgestor entrada Gestión tributaria. Número de puestos: Dos. Localidad: Sevilla. Grupo: C. Nivel complemento de destino: 12. Complemento específico anual: 184.824. Descripción de funciones más importantes: Funciones auxiliares de tipo administrativo. Méritos específicos, experiencia/conocimientos: Experiencia en puesto de trabajo de similar contenido. Méritos específicos, formación: Especialidad Administración Tributaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.»

En la página 11339, en los puestos con números de orden: 498-499, donde dice: «Número de orden: 498-499. Centro directivo/puesto de trabajo: Delegación Especial de Andalucía, Delegación de Sevilla, Aduana Aeropuerto de Sevilla, Área Aduanas e Impuestos Especiales, Jefe de Equipo N.12. Número de puestos: Dos. Localidad: Sevilla. Grupo: CD. Nivel complemento destino: 67.320. Descripción de funciones más importantes: Tareas de apoyo en las funciones propias del área. Méritos específicos, experiencia/conocimientos: Experiencia en puesto de trabajo de similar contenido.», debe decir: «Número de orden: 498-499. Centro directivo/puesto de trabajo: Delegación Especial de Andalucía, Delegación de Sevilla, Aduana Aeropuerto de Sevilla, Área Aduanas e Impuestos Especiales, Jefe de Equipo N.12. Número de puestos: Dos. Localidad: Sevilla. Grupo: CD. Nivel complemento destino: 12. Complemento específico anual: 67.320. Descripción de funciones más importantes: Tareas de apoyo en las funciones propias del área. Méritos específicos, experiencia/conocimientos: Experiencia en puesto de trabajo de similar contenido.»

Madrid, 30 de abril de 1996.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

10348 RESOLUCION de 30 de abril de 1996, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se rectifica la de 16 de abril de 1996, que hacía pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 16 de abril de 1996, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en la fase de oposición en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera, se transcribe a continuación la rectificación correspondiente:

En la página 14849, anexo I, «Lista de aprobados, tercer ejercicio, promoción interna y turno libre», se sustituye por el anexo I de esta Resolución.

Madrid, 30 de abril de 1996.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general del Departamento de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre de 1995)

Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera, con expresión de la puntuación total obtenida

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Nota
Promoción interna			
1	Cuerda Martín, Fco. J. de la.	8.959.424	27.06
2	López Diarte, Rafael	73.068.462	26.17

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Nota
3	Justo Justo, Mariano	34.928.669	24.64
4	Delgado Calle, Alfonso	3.436.691	24.30
5	Torrecilla Moreno, León Ángel	19.839.657	22.95
Turno libre			
1	Muñoz Quesada, Fernando ...	24.207.167	18.52
2	Torres Ruiz, Héctor Jaime ...	411.330	18.25
3	Carmona Fernández, María de la Cinta	29.787.905	17.05
4	Pérez Martínez, Javier	22.984.162	15.68
5	Rodríguez Fernández, Federo rico	22.965.080	15.30

10349 RESOLUCION de 30 de abril de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en la fase de oposición en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera convocadas por Resolución de 30 de octubre de 1995.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera convocadas por Resolución de esta Dirección General de 30 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 8 de la resolución de convocatoria,

Esta Dirección General acuerda hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición, por turnos libre y restringido, que figura en el correspondiente anexo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir de su notificación y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente.

Madrid, 30 de abril de 1996.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general del Departamento de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera, con expresión de la puntuación total obtenida

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Nota
Promoción interna			
1	Sánchez Alcaide, Ulpiano ...	50.676.154	32,71
2	Cano Ariza, Ildefonso J.	31.832.304	28,61
Turno libre			
1	López Diarte, Rafael	73.068.462	18,31
2	Esteller Arruga, Alfredo	16.048.318	15,84
3	Gavilanes Fidalgo, Carlos Daniel	12.327.102	15,65

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

10350 ORDEN de 17 de abril de 1996 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 159/1996, de 2 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 3) por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1996 y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 1, a) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 5 de septiembre), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre.

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a una plaza.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a una plaza.

1.1.3 La plaza sin cubrir reservada a la promoción interna se acumulará a la del sistema general de acceso libre.

En este sentido, la fase de oposición del sistema de promoción interna finalizará antes que la correspondiente al sistema general de acceso libre.

1.1.4 El aspirante, que ingrese por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 78.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tendrá en todo caso preferencia sobre el aspirante proveniente del sistema general de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes.

No será de aplicación en esta convocatoria lo previsto en el punto 2 del artículo 78 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

1.1.5 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas.

1.2 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificada por la 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29) y por la 22/1993, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de las fases de concurso, oposición y curso selectivo previstas en el anexo I con las valoraciones, pruebas, puntuaciones y materias, que se especifican en el mismo.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes, que superen el proceso selectivo, se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos en las fases de concurso y de oposición así como en el curso selectivo, a que se refiere el apartado 2.3 del anexo I, una vez aplicado lo dispuesto en la base 1.1.4 de esta convocatoria.

1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará a partir de la segunda quincena del mes de junio de 1996.

Con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente hará pública la lista de los aspi-